

# Nuevas Tendencias del Derecho Tributario 2023

Curso online

24  
oct

HORA  
18h00



# Información general

**Fecha de inicio:** 24 de octubre de 2023

**Fecha de cierre:** 23 de noviembre de 2023

**Duración:** 30 horas académicas repartidas en 5 semanas.

30 horas de clases en vivo vía Zoom en tiempo real

**Modalidad:** Online

**Horarios:**

- Martes y Jueves: 18:00-20:00 y 3 Sábados de 9:00 a 13:00 (Revisar Cronograma)



# Descripción

Este programa busca educar a profesionales con interés en el área tributaria, ante una creciente demanda de profundización en los conceptos y nociones más modernas de la tributación.

La tributación es, sin duda, uno de los ámbitos jurídicos donde mayores cambios se han producido en los últimos años no solo en Ecuador, sino en el mundo entero. Las vertiginosas transformaciones que han experimentado los negocios; la globalización; pero sobre todo, la economía digital, suponen grandes desafíos para los ordenamientos jurídicos y las administraciones tributarias, que no siempre evolucionan con la misma rapidez.

Ecuador se encuentra atravesando un proceso de modernización de sus instituciones tributarias. De un lado, ha iniciado el proceso de intercambio de información en el marco del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales. Por otra parte, en su continua búsqueda de nuevas fuentes que le permitan llegar a niveles óptimos de recaudación tributaria, ha volcado su interés a las grandes empresas de tecnología y servicios digitales. Fruto de la última reforma tributaria, se han limitado los beneficios tributarios disponibles para las empresas, a la par de que se ha introducido la transacción como una nueva forma de extinción de las obligaciones tributarias y de solución de las controversias entre contribuyentes y sujeto activo. El Estado ha puesto un mayor énfasis a la tributación de personas naturales, especialmente como una forma de paliar la crisis económica generada por la crisis sanitaria del COVID-19.

En este contexto de trascendentales cambios en el ámbito tributario, los asesores y los estudios del derecho tributario demandan de una permanente actualización que asegure que se mantengan al día con las crecientes exigencias que tiene esta materia. El curso resulta de gran relevancia en momentos en que el Ecuador ha emprendido en un proceso de incrementar su recaudación tributaria, como un mecanismo para reducir el déficit fiscal.



# Objetivos generales

- Actualizar los conocimientos en materia tributaria, a la luz de las últimas reformas en Ecuador y los desarrollos a nivel internacional.
- Analizar los principales desafíos de la fiscalidad internacional actual y su efecto en las transacciones internacionales
- Proveer herramientas prácticas que permitan a los estudiantes entender de mejor forma los problemas más frecuentes en materia tributaria tanto en el Ecuador como en el extranjero.
- Analizar la evolución de la jurisprudencia en materia tributaria y constitucional-tributaria y conocer las últimas innovaciones jurisprudenciales.
- Estudiar cómo funcionan y cuál es la utilidad de los métodos alternativos de solución de conflictos en el ámbito tributario.



# Público Objetivo

El programa está dirigido a:

- Abogados
- Ingenieros comerciales
- Contadores
- Auditores
- Economistas

Entre otros, que se desempeñan como:

- Asesores
- Jefes de impuestos
- Contralores
- Jefes del área contable, tributaria, legal, así como a otros profesionales independientes interesados en actualizar en temas relacionados con la tributación y la fiscalidad internacional.



Los profesionales que culminen el programa serán capaces de:

- Los profesionales que culminen del programa serán capaces de asesorar de la mejor forma a sus clientes en temas de actualidad en materia tributaria nacional e internacional.

## Resultados de aprendizaje

#	Resultados de Aprendizaje	Nivel
1	Conocer los principales cambios que se han producido en el sistema tributario ecuatoriano a la luz de las últimas reformas.	Alto
2	Conocer cuáles son los problemas más frecuentes que enfrentan las personas y las sociedades en materia tributaria tanto en el Ecuador como en el extranjero	Medio
3	Comprender los principales desafíos de la fiscalidad internacional actual.	Medio
4	Conocer las innovaciones más recientes de la jurisprudencia en materia tributaria y constitucionaltributaria.	Alto
5	Entender el funcionamiento de los métodos alternativos de solución de conflictos en el ámbito tributario.	Alto



# Contenido

- Últimas reformas en materia tributaria. La Ley de Desarrollo Económico, los incentivos tributarios
- Beneficios e incentivos tributarios: convenios de doble imposición, deducciones adicionales, regímenes de excepción. Problemas prácticos. Casos típicos de desconocimiento de beneficios tributarios. El desconocimiento de los beneficios de las zonas francas
- Tributos y economía digital. Diferentes aproximaciones a la tributación de servicios digitales. La tributación en el metaverso. Tributación de los criptoactivos. Tributación de los nómadas digitales.
- Los pagos digitales y la tributación. Problemas con la retención en la fuente. Botones de pago, pasarelas de pago, mercados en línea. La digitalización de la economía y sus oportunidades para las administraciones tributarias



# Contenido

- Retenciones en la fuente por pagos al exterior, ingresos de fuente ecuatoriana y percibidos en el exterior, residencia fiscal de sociedades y de personas naturales. Problemas para definir la residencia fiscal
- El enfoque dos pilares de la OCDE. El Pilar 2. El impuesto mínimo global. La propuesta de USA del GILTI Tax
- Tributación de personas con grandes fortunas. Planificación sucesoria. Tributación de las familias y planificación tributaria en un entorno de alta movilidad. Trusts y otras formas de planificación patrimonial.
- El intercambio de información con fines tributarios. El impacto del CRS y de la adhesión al Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información. El RIVUT y otros regímenes de regularización. Las contribuciones patrimoniales.
- Modelos de negocio. Tributación en sede de dirección efectiva. Erosión de la base imponible y traslado de beneficios.



# Contenido

- Cláusulas PPT y LOB. Categorización de las transacciones.
- Estrategias de planificación fiscal. Planificación fiscal, elusión y evasión tributaria. Normas anti elusión: qué atacan y qué deberían atacar.
- Jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador en temas tributarios (contribución solidaria, constitucionalidad del artículo 17 del Código Tributario, medidas cautelares contra representante legal, declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley de Fomento Ambiental, entre otros).
- Los métodos alternativos de solución de controversias tributarias: transacción intra y extraprocesal. La mediación. La experiencia del SRI en la materia.
- La arbitrabilidad de las controversias tributarias. Los arbitrajes internacionales en materia de inversiones y la posibilidad de considerar las controversias tributarias como una disputa relativa a inversiones. El arbitraje de los contratos de inversión.



# Cronograma

**Fecha de inicio:** 24 de octubre de 2023

**Fecha de cierre:** 23 de noviembre de 2023

**Horarios:**

- Martes y Jueves: 18:00-20:00 y 3 Sábados de 9:00 a 13:00 (Revisar Cronograma)

Modalidad: Online

[Descargar  
cronograma](#)



## Octubre

L	M	I	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## Noviembre

L	M	I	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

■ Días de Clases  
# Feriados Nacionales

\*El cronograma puede sufrir modificaciones de fechas, horarios y contenido.



# Certificado

10

## Certificado de aprobación

El participante al final del curso deberá cumplir con un mínimo del **80% de asistencia** al programa.

En caso de cumplir con el %, se emitirá un certificado de asistencia válido por las horas académicas del programa.

## Instructores

### Carmen Simone



Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magíster en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar. Diploma Superior en Derecho de la UASB-E. Candidata a Ph en Derecho. Ex Jueza del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario. Profesora de Derecho Tributario de la UASB, USFQ y UCSG. . Socia de la firma Pérez Bustamante & Ponce.

### Juan Gabriel Reyes Varea



Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. LLM de Northwestern University, Chicago. Master en Derecho Administrativo de la USFQ. Diploma en Derecho Comparativo y Derecho de los Estados Unidos para abogados extranjeros, Academy of American and International Law, Dallas, EE.UU. Profesor de Impuestos de la USFQ. Socio de la firma Pérez Bustamante & Ponce.

### Carlos Coronel Endara



Abogado por la Pontificia Universidad Católica PUCE, Ecuador. Especialista Superior en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar. Master en Tributación Internacional, Universidad I. de la Rioja, España. Diploma en Derecho Administrativo Sancionador, Universidad de Valladolid. Diploma en Derecho Tributario Maastricht University. Profesor de Impuestos de la USFQ. Socio del Área de Impuestos de LexValor Abogados



# Instructores

## Juan Francisco Carrasco



Abogado por la Universidad De las Américas. Especialista Superior en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar. Diploma en Derecho Comparativo y Derecho de los Estados Unidos para abogados extranjeros, Academy of American and International Law, Dallas, EE.UU. Socio de la firma Pérez Bustamante & Ponce

## Paola Gachet Otañez



Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Experta en Fiscalidad Internacional de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela. Estudios en Administración de Empresas para Abogados en el INCAE Business Schoolm Costa Rica. Socia de la firma Lexvalor Abogados.

## Jaime Mejía



Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magíster en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar. Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Diplomado en Economía Social y Ecológica de Mercado de la Universidad Miguel de Cervantes. Profesor de Impuestos en la UASB. Socio de la Firma Integral Advisors.

## Francisca Ruiz Miño



Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. LLM in International Business, Trade and Tax de la Universidad de la Florida. Magíster en Tributación por la PUCE-Q. Diplomado en Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid. Manager del US Desk de E&Y en Londres, Inglaterra.

## Alejandro Páez Vallejo



Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. LLM de Northwestern University, Chicago. Magíster en Tributación por la PUCE-Q. Diploma en Derecho Comparativo y Derecho de los Estados Unidos para abogados extranjeros, Academy of American and International Law, Dallas, EE.UU. Profesor de Impuestos de la USFQ. Director de la Unidad Tributaria de la firma Pérez Bustamante & Ponce.



# Instructores

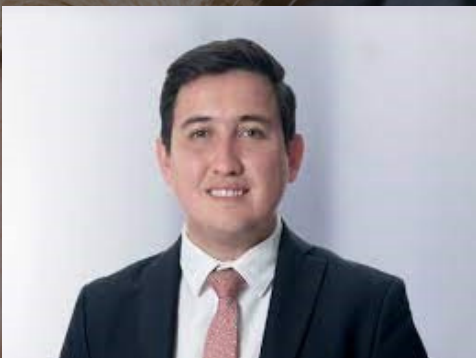
12

## Nicolás Maldonado Zambrano



Abogado por la Universidad De las Américas. Diploma en Administración de Empresas Familiares por el Tecnológico de Monterrey, México. Director de la Unidad Tributaria de la firma Pérez Bustamante & Ponce

## Javier Jaramillo Troya



Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. EAbogado por la Universidad San Francisco de Quito. LLM Harvard University, Dean Scholar Prize Award, 2014. Especialista Superior en Métodos Alternativos de Solución de Controversias de la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesor de la USFQ. Director del Área de Arbitraje y Mediación de Pérez Bustamante & Ponce

## Víctor Chiriboga Granja



Abogado por la Universidad de las Américas. LLM in Taxation Universiteit Maastricht. Magíster en Especialista Superior en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar. Asociado Senior de la firma Lexvalor Abogados.

## Jeannette Jarrín Sevilla



Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas de la Universidad Carlos III de Madrid. Curso de Fiscalidad Internacional y desarrollo del proyecto BEPS en la Universidad Compluense de Madrid. Especialista en Derecho Tributario por la Universidad Andina Simón Bolívar. Asociada Senior de Pérez Bustamante & Ponce

## José Elías Bermeo Barba



Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. LLM in Taxation de Columbia University. Especialista Superior en Derecho de la Empresa de la Universidad Andina Simón Bolívar. Diploma en Business Law de Columbia University. Profesor de Impuestos de la USFQ. Asociado Senior de la Unidad Tributaria de la firma Pérez Bustamante & Ponce.



# Instructores

13

## Gianella Gallegos Saltos



Abogada por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. LLM en Estudios Legales Avanzados, University of Warwick, Inglaterra. Máster en Análisis Económico del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Asociada Senior de Pérez Bustamante & Ponce.

## Sofía Larrea



Abogada por la Universidad Internacional del Ecuador. Economista de la Universidad Técnica Particular de Loja. LLM de Boston University. Senior Tax Consultant en el US Tax Desk de EY, Reino Unido e Irlanda. Private Client Services

## Max Salcedo



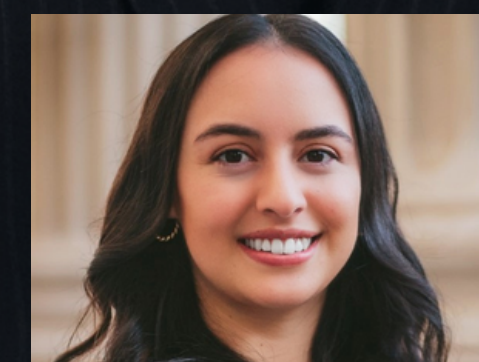
Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Máster en Derecho de la Empresa y de los Negocios por la Universidad de Barcelona. Magíster en Derecho Tributario de la Universidad Andina Simón Bolívar. Asociado Senior de Pérez Bustamante & Ponce.

## Víctor Manuel Serrano



Abogado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Magister en Derecho Tributario con especialidad en Fiscalidad Internacional de Georgetown University. Asociado Senior de Pérez Bustamante & Ponce.

## María Gracia Naranjo Ponce



Abogada y Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad San Francisco de Quito. LL.M y candidata a J.S.D por Yale Law School. LL.M en Resolución Internacional de Disputas por Queen Mary University of London. Profesora de la USFQ



# Instructores

14

## Jaime Pazmiño



Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. LLM en Taxation por Georgetown University. Fullbright Scholar. Especialista Superior en Derecho de la Empresa por la Universidad Andina Simón Bolívar. MBA por la Universidad Internacional de la Rioja.

## Geovanna Cerda Mosquera



Ingeniera en Finanzas Empresariales, Contadora Pública y Auditora por la Escuela Politécnica del Ejército. Magíster en Tributación por la Universidad Andina Simón Bolívar. Gerente de la práctica de Precios de Transferencia de CPA Robalino.

## Andrea Moya



Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Máster en Derecho Tributario Internacional por New York University (NYU). Candidata a Magíster en Derecho Tributario por la Universidad Católica del Ecuador. Socia de la firma Corral & Rosales.

## Carlos Vallejo Barahona



Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. Asociado de Pérez Bustamante & Ponce.

## Miguel Zumba Barbosa



Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Asociado de Pérez Bustamante & Ponce.



## Inversión

Tarifa Público General	\$540
Comunidad USFQ/Tarifa Grupal	\$500
Tarifa Pronto Pago	\$490 (4 OCT)

### 1 Realizar el pago

#### Transferencia o depósito

##### Banco Bolivariano

A nombre de la Universidad San Francisco de Quito

Cuenta corriente Nro: 5075003350  
(RUC: 1791836154001)

##### Banco Pichincha

A nombre de la Universidad San Francisco de Quito

Cuenta corriente Nro: 3407330004  
(RUC: 1791836154001)

#### Tarjeta de crédito

Dar click en el siguiente botón y complete la información solicitada por el formulario. Al finalizar quedará registrado automáticamente en el sistema



## PAGUE AQUÍ

Con Diners, Banco Pichincha, Guayaquil, Bolivariano o Produbanco podrá acceder al siguiente financiamiento:

- 3 y 6 meses sin intereses
- 9 y 12 meses con intereses

### 2 Confirmar tu pago

Si realizaste el pago mediante:

**Transferencia/Depósito:** Enviar una copia del comprobante de depósito (escaneado) y sus datos personales: (nombres completos, cédula, teléfono y dirección) al siguiente mail: rordonez@usfq.edu.ec

\*Si requiere factura con datos distintos al del participante, detallar en el correo los siguientes datos (razón social, RUC/cédula, teléfono, dirección y correo electrónico)

Si realizó el pago con **Tarjeta de Crédito** no es necesario confirmar su pago, el sistema registrará sus datos automáticamente.

### 3 Confirmación de registro

Recibirá un mail de confirmación de registro con la información pertinente al curso.

\*La coordinación del programa se reserva el derecho de suspender o reprogramar la realización del actividad si no cuenta con el mínimo de alumnos requeridos o por motivos de fuerza mayor. En tal caso, se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero a la brevedad posible.



Francisco León  
**Educación Continua**  
fleont@usfq.edu.ec  
**+593 99 970 4773**

¿Tienes  
preguntas?

